MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

ACTA DE PRORROGA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 24/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID 400456.

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la UOC, de la Institución Municipal, siendo las once horas con treinta minutos del treinta de agosto del año dos mil veintiuno, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Fabiana Valenzuela - Auxiliar de la UOC, la Lic. Ramona Sánchez - Auxiliar Administrativa y la Lic. Nancy Resquin - Encargada de la UOC.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. Nancy Resquin Fernández, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han enviado cinco invitaciones a los potenciales oferentes de la zona y que para la fecha se han recibido en la Oficina de la UOC solo un sobre para la apertura, por lo cual en virtud a la Resolución DNCP 5695/19 que en su artículo 30 Cantidad mínima de ofertas dispone que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado.

De esta manera se ha considerado oportuno y pertinente realizar una prórroga para la entrega de sobres y apertura de los mismos para dar oportunidad a aquellos oferentes que no han podido presentar su oferta y de la misma manera buscar mayor transparencia en las compras del estado.

Siendo las once horas y cuarenta y tres minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 1 (un) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.

Lic. Fabiana Valenzuela
Auxiliar de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Nancy Resquin
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Ramona Sánchez
Auxiliar Administrativa